

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

LA DIRECTORA LOGÍSTICA Y FINANCIERA EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0405 DEL 13/02/2023, RESOLUCIÓN No. 00684 DEL 18 DE MARZO DE 2022, RESOLUCIÓN No. 0269 DEL 25 DE ENERO DE 2023 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SECCIÓN III – SUBSECCIÓN I DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ORDEN DE COMPRA No. 106393

CONTRATISTA: INDUSTRIAS ERREGÉ S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE GORRAS TIPO KEPIS PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA II"

VALOR DEL CONTRATO: \$348.025.020,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

PÓLIZA No. NB-100252005

Anexo: 0

Expedida: el 17 de marzo de 2023

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$34.802.502,00	16/03/2023	23/01/2024
Calidad de los bienes	\$34.802.502,00	16/03/2023	23/01/2024

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en la orden de compra de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

27 MAR 2023


Coronel **DIANA CONSTANZA TORRES CASTELLANOS**
Directora Logística y Financiera de la Policía Nacional

Elaboró: PT. Sebastian Camilo Malaver Vega /GUCON
Analista Contractual
Revisó: CT. Yuly Katherine Bertrán Gutiérrez /GUCON
Jefe Grupo Contractual Y Seguimiento
MY. Eliana Yuliet García /ASJUR
Jefe Oficina Asuntos Jurídicos
MY. José Luis Peña Ulloa /ARCON
Jefe Área de Contratación
TC. Álvaro Enrique Mora Rodríguez /SUDIR
Subdirector Administrativo y Financiero





NIT 840 037 013 6
SÍMBOLOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: TC1kP08n9WwVyawb0umJ2g==

No. PÓLIZA NB-100252005		No. ANEXO 0		No. CERTIFICADO 71549178		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN 17/03/2023		SUC. EXPEDIDORA BOGOTÁ	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 16/03/2023		24:00 Horas Del 23/01/2024		N/A		N/A	
VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		N/A		N/A		N/A	
TOMADOR		INDUSTRIAS ERREGÉ S.A.S		No. DOC. IDENTIDAD		800.031.074-1	
DIRECCIÓN		CALLE 22 BIS # 43B-42		TELÉFONO		2448982	
ASEGURADO		POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL		No. DOC. IDENTIDAD		800.141.397-5	
DIRECCIÓN		BOGOTÁ D.C.		TELÉFONO		5521177	
BENEFICIARIO		POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL		No. DOC. IDENTIDAD		800.141.397-5	
DIRECCIÓN		BOGOTÁ D.C.		TELÉFONO		5521177	

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA REFERENTE A LA ORDEN NO. 106393 CUYO OBJETO ADQUISICIÓN DE GORRAS TIPO KEPIS PARA LA POLICIA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA II, CCE-919-1-AMP-2019 (GORRA SUBOFICIAL FEMENINO)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 16/03/2023	24:00 Horas Del 23/01/2024	34.802.502,00	74.611,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 16/03/2023	24:00 Horas Del 23/01/2024	34.802.502,00	74.611,00

TOTAL ASEGURADO \$			69.605.004,00	
INTERMEDIARIOS			PRIMA BRUTA	\$ 149.222,00
ITAU CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S.A	CORREDOR	% PARTICIPACIÓN 100,00	DESCUENTOS	\$
DISTRIBUCIÓN COASEGURO			EXTRA PRIMA	
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 17/03/2023			PRIMA NETA	\$ 149.222,00
			GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
			IVA	\$ 29.302,00
			TOTAL A PAGAR	\$ 183.524,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDÍ TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO

[Firma Autorizada]

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

[Firma Tomador]
Margarita Parela
TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

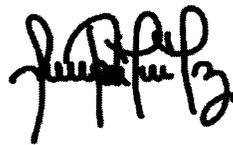


LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100252005 y endoso, 0 cuyo afianzado es: **INDUSTRIAS ERREGE S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL / POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL**, expedida por la Compañía en **17/03/2023**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los 17 días del mes **MARZO** del año 2023.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

